



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

Facultad de Odontología Dirección de Bienestar Estudiantil

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680
www.founc.edu.py
Email: odontologia.unc@gmail.com



INFORME FINAL DE ACTIVIDADES BIENESTAR ESTUDIANTIL.

AÑO 2020

El Departamento de Bienestar Estudiantil es una instancia dependiente del Decanato de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción, siendo de vital importancia dentro del Proceso Enseñanza-Aprendizaje, conjuntamente con todos los demás estamentos que conforman la Facultad.

El Departamento de Bienestar Estudiantil de la FOUNC, es un organismo técnico académico, responsable de investigar, planificar, organizar, ejecutar, coordinar, asesorar y evaluar los objetivos propuestos en pos del bienestar integral del estudiante dentro la institución.

Esta instancia se encargó de hacer el seguimiento correspondiente a los estudiantes de la Facultad de Odontología, teniendo como objetivo trabajar en equipo, ordenar, establecer pautas y procedimientos para el buen desarrollo de las actividades académicas en pos del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera y teniendo en cuenta la visión y misión institucional.

El Departamento de Bienestar Estudiantil, en base a lo estipulado en el manual de funciones y el Reglamento Específico de la Facultad; el Departamento de Bienestar basándose en el Plan Operativo Anual elaborado a inicios de año realizó varios trabajos de seguimiento a todos los estudiantes de la institución a lo largo de este año, y la lista de actividades es como sigue:

- Presentación del Manual de seguimiento a estudiantes con rendimiento crítico de la institución.
- Intervención en crisis emocional a estudiantes asistiéndoles en Contención emocional. (2)
- Presentación del Manual de seguimiento a egresados de la institución.
- Reiteradas reuniones con delegados de todos los cursos para tratar diversos temas que aquejan a la población estudiantil con presencia del Vice Decano. 8 (ocho)
- Participación y apoyo a los estudiantes en el Evento denominado “Setiembre Diferente” en coordinación con la Dirección de Extensión universitaria del Rectorado, obteniendo el 2do puesto.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

Facultad de Odontología Dirección de Bienestar Estudiantil

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680
www.founc.edu.py
Email: odontologia.unc@gmail.com



- Gestión para becas a los estudiantes. (58 EN TOTAL)



- Seguimiento y entrevista a estudiantes que no se matricularon en el tiempo establecido. 12 (doce)
- Entrevistas a varios estudiantes sobre diversos temas de carácter personal y familiar. 6 (seis)
- Elaboración y presentación del Manual de Atención integral a la salud de los estudiantes.
- Entrevistas con estudiantes sobre los problemas de conexión a las clases virtuales.
- Ejecución Del Proyecto Tutoría de estudiantes por estudiantes en cátedras del 1ero y 2do cursos con resultados medianamente satisfactorios.
- Gestión y promoción de becas para todos los estudiantes de todos los cursos.
- Entrevistas con varios estudiantes sobre conflictos que surgieron en el grupo curso.
- Seguimiento a estudiantes con rendimiento crítico en conjunto con la Coordinación académica de ambas carreras. 20(veinte)



Dr. Rutiko D. Valiente F.
Dir. de Bienestar Estudiantil
Facultad de Odontología - U.N.C.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

Facultad de Odontología

Dirección de Bienestar Estudiantil

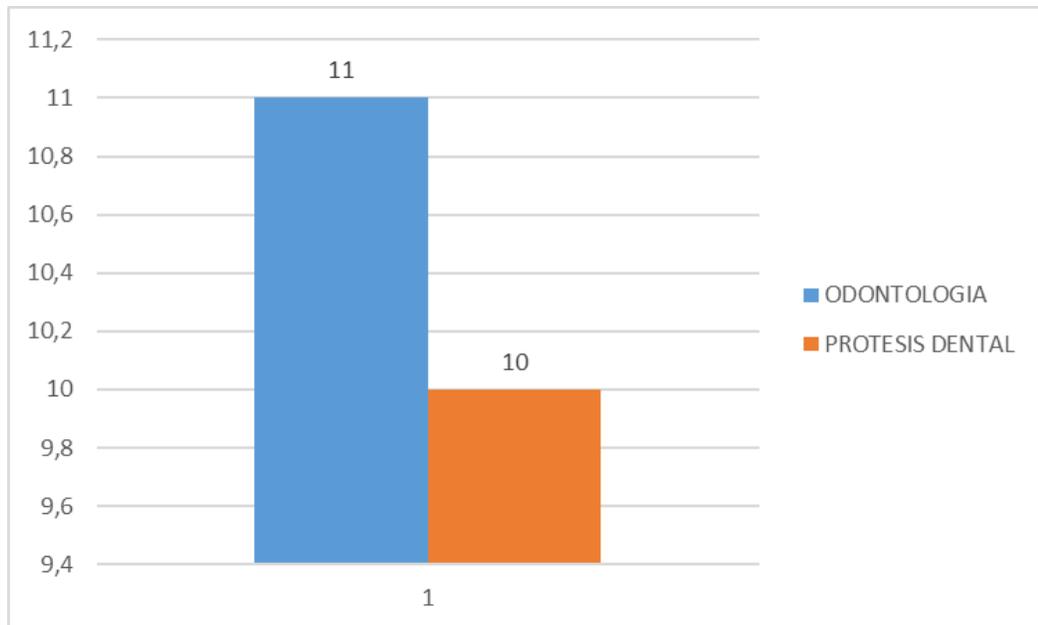
Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



- Seguimiento y entrevistas a estudiantes por deserción.



Motivos de las Deserciones

- 3 por motivos laborales
- 7 por motivos económicos
- 1 por reposo médico



D. Valiente

Lic. Esteban D. Valiente F.
Dir. de Bienestar Estudiantil
Facultad de Odontología - U.N.C.

Misión: Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

Facultad de Odontología Dirección de Bienestar Estudiantil

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680
www.founc.edu.py
Email: odontologia.unc@gmail.com



- 2 por falta de vocación
- 8 por motivos personales, etc



Mirando todo lo realizado y los resultados tanto académicos como de desarrollo personal – integral, se puede visualizar que aún falta por mejorar y algunas por hacer y corregir; eso es un desafío para el Año 2020, que ojalá se pueda concretar y trabajar mucho más en forma cooperativa y eficiente con todos los estamentos de la Facultad y porque no decir con toda la Universidad.

Algunas FORTALEZAS que se puede resaltar son:

- Buena retención de estudiantes en la carrera de Odontología teniendo en cuenta este año difícil.
- POA aprobado y ejecutado en un 80% de sus actividades.
- El buen ambiente de trabajo con los estudiantes y compañeros de trabajo.
- El apoyo constante del Decano y del Consejo Directivo para todas las actividades realizadas.
- Comunicación fluida con todos los delegados de cursos y estudiantes en general.
- Respeto entre estudiantes y el Encargado de Bienestar estudiantil.

Misión: Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

Facultad de Odontología Dirección de Bienestar Estudiantil

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680
www.founc.edu.py
Email: odontologia.unc@gmail.com



- Comunicación fluida y constante entre el Dpto. de Bienestar y las autoridades de la Facultad.
- Seguimiento a estudiantes con rendimiento crítico.
- Muchos estudiantes acudieron a este Dpto. a buscar informaciones o solución a algunos problemas que iban surgiendo.
- Trabajo en equipo con las demás Coordinaciones y Direcciones.

Algunas DEBILIDADES son:

- Conflictos y malos entendidos en algunos cursos.
- Mejor espacio físico para el Dpto. para mayor afinidad y confianza con los Estudiantes para entrevistas individualizadas.
- Disminución en la cantidad de becados en la facultad.
- Mayor involucramiento del Dpto. de Bienestar en asuntos de planificación técnicos pedagógicos y académicos de la Facultad.
- Mas tiempo y dedicación a los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Prótesis Dental por parte del Dpto. de Bienestar Estudiantil.



Lic. Esteban D. Valiente F.
Dir. de Bienestar Estudiantil
Facultad de Odontología - U.N.C.